

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 064 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA JULIO 26 DE 2022	CUADERNO
2021-00128-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	WILLIAM GERARDO SUAREZ B	WILSON ARMIN MUÑOZ Y OTROS	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADA .AUTO No. 331	1
2022-00085-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	YAMILETH TOMBE	JUAN AGUSTIN TOMBE y otros	AUTO RECHAZA DEMANDA .AUTO No. 332	1
2021-00027-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	CARLOS ARTURO MENESES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALCIRA GONZALEZ Y OTROS	AUTO DESIGNA CURADOR AD-HOC AUTO No. 333	1
2020-00105-00 DECLARATIVO REIVINDICATORIO	MARIA MERCEDES BENITEZ DE MORERA	MILLER LOZADA MACIAS	AUTO ACEPTA SUSTITUCION PODER AUTO No. 334	1
2022-00094-00 SUCESION INTESTADA	FLORINDA SARRIA Y OTROS	CAUSANTE: MANUELA DORADO LOPEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. AUTO No. 335	1
<b>FIJACIÓN:</b> Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy veintisiete (27) de julio DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		<b>DESFIJACION:</b> Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy veintisiete (27) de julio DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		

